



Congreso de la República

ACTA DE SESIÓN 2000**COMISIÓN DEL CONGRESO****Acta de Sesión Ordinaria del martes 16 de enero de 2001 de la Comisión de Descentralización****Sesión Ordinaria Martes 16 de enero de 2001****Acta aprobada**

COMISION DE DESCENTRALIZACION

ACTA
SEGUNDA SESION ORDINARIA
(16 de enero de 2001)

Siendo las 16:05 horas del día 16 de enero de 2001, en la Sala de Sesiones N° 5 del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, bajo la presidencia del señor Congresista Tito Chocano Olivera, con la asistencia de los señores Congresistas siguientes: David Waisman Rjavinsthi, Gregorio Ticona Gómez, Luz Salgado Rubianes, Carmen Lozada de Gamboa, Róger Cáceres Pérez, Alberto Cruz Loyola y Juan Carlos Mendoza del Solar.

- Verificado el quórum reglamentario el Presidente abrió la sesión de acuerdo a la agenda establecida.

APROBACIÓN DE ACTA.

- La Comisión aprobó el Acta de la sesión de instalación de fecha 11.01.2001., con la previa corrección de las observaciones formuladas por la Congresista Salgado Rubianes.

DESPACHO.

El Presidente dio cuenta que con la citación se había adjuntado la relación de Proyectos Ley ingresados a la Comisión de Descentralización, detallando su estado situacional, para conocimiento de los señores Congresistas. Asimismo indicó que se habían preparado dos carpetas conteniendo las propuestas sobre la Ley Orgánica de Municipalidades y las Elecciones Regionales, para su entrega en esta sesión, dada la importancia y trascendencia de ambos temas en el trabajo de la Comisión.

- Se tomó conocimiento.

INFORMES.

El Presidente informó que en reunión sostenida entre la Junta Directiva del Congreso con los Presidentes de las Comisiones, se acordó que cada Comisión defina sus prioridades sobre los Proyectos de Ley pendientes de dictamen, en función de su importancia y urgencia, a fin que puedan ser debatidos en las próximas sesiones plenarios que serán programadas hasta el 8 de febrero, fecha que probablemente serían suspendidas por el proceso electoral, por lo que solicitó a los señores Congresistas se sirvan comunicar sus sugerencias respectivas.

Asimismo informó haber iniciado coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de tratar sobre la dotación de recursos para los centros poblados menores, y la transferencia del canon, sobre el cual los alcaldes de la zona sur del país le habían solicitado el apoyo de la Comisión.

Al respecto la Congresista Salgado Rubianes propuso que se invite al Ministro de Economía y Finanzas, a fin de tratar ambos temas.

- La Comisión aprobó por unanimidad la invitación al señor Ministro de Economía y Fianzas para una próxima sesión.

PEDIDOS.

1. Del Congresista Ticona Gómez, solicitando que se de prioridad a la Ley Orgánica de Municipalidades y los Proyectos de Ley referidos a los centros poblados menores.
2. Del Congresista Cáceres Pérez, solicitando que se programe una sesión extraordinaria para tratar sobre los Proyectos de Ley Orgánica de Municipalidades, teniendo en cuenta los avances logrados por los grupos de trabajo conformados por la anterior Comisión.
3. De la Congresista Lozada de Gamboa, solicitando que se de prioridad al Proyecto de Ley de su

autoría, sobre demarcación territorial y regulación de límites, refiriendo que existe un estudio que acredita que aproximadamente el 80% de circunscripciones no tienen límites definidos.

ORDEN DEL DIA.

El Presidente manifestó previamente que se encontraba presente en la sesión el Ing° Jorge Ordóñez, Director de la Dirección General de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien había sido convocado para exponer los aspectos técnicos de las propuestas materia de los Proyectos de Ley enviados por el Poder Ejecutivo, cuyos proyectos de dictamen han sido alcanzados con la agenda. Asimismo indicó que se encuentran presentes el Alcalde Provincial de Yarowilca y dos Alcaldes Distritales de dicha provincia.

A continuación se pasó a la Orden del Día:

1. Proyecto de Ley N° 1151/2000-CR. Autor: Poder Ejecutivo. Asunto: Ley de demarcación territorial de la Provincia de Yarowilca, y creación del Distrito de Choras.

Visto el proyecto de dictamen sobre el Proyecto de Ley de la referencia, oída la sustentación del funcionario de la Presidencia del Consejo de Ministros, por los fundamentos expuestos la Comisión por unanimidad acordó: Aprobar el dictamen del Proyecto de Ley N° 1151/2000-CR, en los términos de su propio texto.

2. Proyecto de Ley N° 1152/2000-CR. Autor: Poder Ejecutivo. Asunto: Ley de demarcación territorial de la Provincia de Tacna, y creación del Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Visto el proyecto de dictamen sobre el Proyecto de Ley de la referencia, oída la sustentación del funcionario de la Presidencia del Consejo de Ministros, por los fundamentos expuestos la

Comisión por unanimidad acordó: Aprobar el dictamen del Proyecto de Ley N° 1151/2000-CR, en los términos de su propio texto.

Se hace constar que a pedido de la Congresista Lozada de Gamboa, y por los fundamentos expuestos sobre el particular, fueron retirados de este dictamen los Proyectos de Ley N°s 684 y 708/2000-CR, de los Congresistas Jurado Adriazola y Chocano Olivera, respectivamente.

Siendo las 17.30 horas se levantó la sesión.